

**Política
y Sociedad**

Se reducirá edad para tener pensión de adulto mayor: AMLO. ● PÁG. 45

Se entregará a partir de los 65 años; en el 2024 implicará una erogación de \$370,000 millones”.

Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO

Prevé que apoyo llegue a 6,000 pesos bimestrales en el 2024

Anuncia López Obrador aumento en la pensión de adultos mayores

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En el marco del 215 Aniversario del natalicio de Benito Juárez, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció cambios en la entrega de la pensión universal para adultos mayores, la cual será a partir de los 65 años y llegará a los 6,000 pesos bimestrales en 2024.

Desde Guelatao, Oaxaca, el mandatario aseguró que las modificaciones se implementarán a partir de julio de este año con un incremento de 15% a la pensión que reciben las personas de la tercera edad mientras que, en enero de 2022, 2023 y 2024, el aumento será de 20% anual más inflación hasta llegar a los 6,000 pesos bimestrales.

La decisión, agregó, representa incrementar el presupuesto anual para la pensión de adultos mayores, que actualmente es de unos 135,000 millones de pesos, a 240,000 millones en 2022.

Para el 2023 se destinarían 300,000 millones de pesos y, para el 2024, el monto necesario para cubrir a los beneficiarios del programa, que ascienden a unos 10 millones 300,000 personas, tendría que ascender a 370,000 millones de pesos, estimó el titular del Ejecutivo federal.

El mandatario apuntó también que los apoyos se entregarán a partir de los 65 años, como es con la población indígena, y no de los 68 como actualmente sucede.

Recursos saldrán de austeridad

El presidente López Obrador aseveró que los recursos para estos cambios saldrán del presupuesto público sin aumentar la deuda ni los impuestos y sin gasolinazos ya que, dijo, saldrán de los ahorros obtenidos por las medidas de austeridad.

“Esté quien esté en el gobierno, el presupuesto para los adultos mayores no podrá disminuir de un año a otro”, comentó el presidente.

El mandatario aseguró que se solucionará la problemática sobre la forma de medición de las pensiones, ya que hace poco la Suprema Corte de Justicia

de la Nación resolvió que se debía seguir aplicándose la UMA (Unidad de Medida y Actualización) como referencia en el pago de las pensiones, mientras que los sectores productivos piden se mantenga como referencia el salario mínimo.

“Se argumenta por parte de sectores productivos y del mismo gobierno que si se decidiera la desaparición de la UMA y se regresara a la base del salario mínimo, éste no se incrementaría más allá de la inflación por el peso que significa el pago de las pensiones”, señaló.

López Obrador indicó, a su vez, que se mantiene el plan para el incremento continuo del salario mínimo, lo anterior, dijo, hasta que recupere su poder adquisitivo que perdió durante lo que consideró como el periodo neoliberal.

El anuncio del aumento en las pensiones a los adultos mayores del presidente, cabe mencionar, se da en el marco de la realización de los comicios intermedios en México, cuya votación se realizará el próximo 6 de junio y en donde están en juego 15 gubernaturas, la Cámara Baja, entre otros cargos públicos.

